

**ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CIUDADELA NUEVA SAN JOAQUIN – EN
INTERVENCION FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA SU LIQUIDACION**

INFORME DEL MES DE ENERO A AGOSTO DE 2016

- Se atendieron a los reclamantes en la Oficina de la Agente Especial ubicada en el Edificio Diario del Otún oficina 13-01.
- Se asistió a audiencias testimoniales en el Juzgado Primero Civil del Circuito por la demanda ordinaria presentada por el señor Flavio Alberto Cardona en contra de la Asociación por acciones del ex representante legal anterior señor Luis Evelio Arias.
- Se resolvió recurso de apelación por parte de la Alcaldía de Pereira a favor de la suscrita en la Querrela de lanzamiento por ocupación de hecho que fue instaurada en contra del Invasor señor José Jaury Torres Mejía por parte de la suscrita Agente Especial.
- Se dio respuesta a Acción de Tutela instaurada por Dr. Fabio Marín abogado del señor José Jaury Torres Mejía invasor del predio de propiedad de la Asociación, correspondiendo en primera instancia ante el Juzgado Segundo Penal Municipal con funciones de control de Garantías y en segunda instancia ante el Juzgado tercero penal del circuito, las cuales Ambas fueron falladas a favor de la Alcaldía de Pereira y de la intervenida.
- Se realizaron diligencias de lanzamiento por ocupación de hecho al Invasor señor José Jaury Torres del predio de propiedad de la Asociación de Vivienda los días 7 de enero de 2016 y 2 de febrero de 2016 llevándose a cabo con éxito el lanzamiento del invasor con el apoyo de la Policía Nacional, Comisaría de familia, Personería Municipal de Pereira.

Se realizó reunión con la Junta Asesora del Municipio de Pereira el día 3 de abril de 2015.

Se realizó reunión con los afectados el día 13 de abril de 2016.

Se realizó la venta del inmueble identificado con la matricula inmobiliaria No. 290-13892 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pereira a la Sociedad Plaza Mayor Constructora N2 S.A.S identificada con el Nit. 900.110568-8.

En el momento se están realizando los pagos a los acreedores graduados y calificados producto del proceso de liquidación, después de diecisiete años del inicio del proceso en el año 1999.

Con la transferencia del activo, el pago de acreencias y gastos administrativos se dio inicio al cierre del proceso de Intervencion Forzosa Administrativa para su liquidación de la Entidad Sin Animo de Lucro ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDADELA NUEVA SAN JOAQUIN con la cancelación del proceso en las matriculas de Servicios Públicos, CAMARA DE COMERCIO, I.Y.C., DIAN, etc.

Atentamente,



MARÍA DEL PILAR OSPINA GAVIRIA

Agente Especial del señor Alcalde

Designada mediante Resolución No. 3326 del 16 de agosto de 2012